



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0023082/2013



VISTO

El pedido de designación del equipo docente que tendrá a cargo el dictado del Módulo "Didáctica de las Ciencias Sociales" elevado por la Secretaría de Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que el Módulo corresponde al Programa de Postulación Docente en "Enseñanza de las Disciplinas Escolares. Especialización Superior";

Que la propuesta fue evaluada el 4 de julio de 2011 por una Comisión *ad hoc* integrada por el Prof. Gonzalo Gutiérrez, la Mgtr. Nora Alterman y la Lic. María Eugenia Danieli;

Que la propuesta se ajusta a los objetivos y contenidos mínimos del Módulo;

Que la propuesta metodológica es adecuada y coherente con los objetivos propuestos y la perspectiva explicitada ajustándose a la normativa vigente;

Que los Profesores responsables reúnen antecedentes suficientes, que dan cuenta de un recorrido de formación profesional relacionado a la temática, adecuado para integrar el equipo docente a cargo del dictado del mencionado Módulo;

Que el Módulo se desarrollará desde el 18 de mayo al 3 de agosto de 2013;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza 1/06 del H.C.D;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Profesores Responsables del Módulo "Didáctica de las Ciencias Sociales" desde el 18 de mayo al 3 de agosto de 2013 en el marco del Programa de Postulación Docente en "Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior" a los docentes que se indican a continuación y con la cantidad de horas que se detalla en cada caso:

- Nancy Aquino DNI 17.156.686 (veintiún horas)
- María Alejandra Amuchástegui DNI 17.000.483 (veintiún horas)

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el sistema electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 152

Jc/pg

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES